

Novedades en instrucciones de FP

Este curso 2023-2024, comenzamos la aplicación del RD 659/2023 por el que se desarrolla la nueva ordenación con un **nuevo sistema de integrador de la Formación Profesional**:

- Adelantamos los requisitos de acceso a los **cursos de especialización en beneficio de los alumnos y los centros. (artículo 120 del RD 659/2023).**
- Se inicia en Cantabria la andadura de **dos Centros de Excelencia a nivel nacional. El Centro Integrado de Formación Profesional Número Uno y el Centro Integrado la Granja de Heras** forman parte de esta red Estatal de Centros de Excelencia de Formación Profesional recogidos en la [Orden EFP/717/2022](#). El objetivo de esta red es fundamental, crear un ecosistema de innovación, investigación y emprendimiento (artículo 223 RD 659/2023). Además, está previsto la inclusión dentro de la red de centros integrados, el **nuevo centro Integrado de Marítimo Pesquera** que durante este curso abrirá un nuevo espacio de oferta educativa en una familia profesional de especial calado en nuestra región.

En la línea de trabajo de favorecer los procesos de aprendizaje a lo largo de la vida, respecto al **procedimiento de Acredita, se incorpora un nuevo protocolo con el objetivo de mejorar y acelerar el pago a las personas que realizan las funciones de asesoría y evaluación.**

Respecto a los ciudadanos que **hayan finalizado acreditado sus competencias a través de los procedimientos abiertos en Cantabria**, y en orden a favorecer el aprendizaje a lo largo de la vida, estas personas podrán matricularse a los solos efectos de solicitar la convalidación, sin que se les aplique límite máximo de matriculación en distancia de 1.000 horas. Se recuerda que, de acuerdo al art. 5 del Real Decreto 1085/2020, de 9 de diciembre, el plazo de presentación de solicitudes de convalidación se inicia el día en que comienza el curso y podrá realizarse durante todo el curso escolar. Solo se podrá presentar una única solicitud de convalidación por curso académico.

Novedades en EP Y ERES

- MEJORAS EN ENSEÑANZAS DE IDIOMAS
 - Implantación del nivel C1 de inglés a distancia a través del programa *That's English* en las EOI de Cantabria
 - Ampliación de la oferta educativa de francés en la EOI de Laredo, Sección Castro Urdiales: se oferta por primera vez nivel Intermedio, B2.
 - Ampliación de la oferta de cursos de actualización, perfeccionamiento y especialización en distintos idiomas en todas las escuelas.
- *FP BILINGÜE:
 - Ampliación de la oferta de ciclos formativos de grado medio y grado superior en modalidad bilingüe, incluyendo dos nuevos centros: IES Besaya y IES Santa Cruz:
A esto hay que sumar tres nuevos ciclos que se impartirán en centros que ya contaban con enseñanzas de Formación Profesional en modalidad bilingüe: IES Las Llamas, CIFP Nº 1 y IES Foramontanos.

CONSERVATORIO:

- Ampliación de cupo de profesorado en las siguientes especialidades para ampliar número de plazas de alumnado:
 - *Conservatorio Santander (Jesús de Monasterio):
 - GUITARRA
 - SAXOFÓN
 - VIOLÍN
 - Conservatorio Torrelavega:
 - CLARINETE
 - CONTRABAJO
 - GUITARRA
 - PERCUSIÓN
 - PIANO
 - TUBA
 - VIOLÍN

*En el Conservatorio Jesús de Monasterio, se amplía las plazas de Fundamento de composición.

- ENSEÑANZAS DEPORTIVAS: retomar los premios extraordinarios que estaban paralizados.

EDUCACIÓN PERMANENTE:

- Aulas de capacitación digital: inclusión de todos los CEPA en la Red Nacional de Centros de Capacitación Digital.
 - Creación de materiales para unificar la oferta de programas no reglados que contribuyan a la capacitación digital del alumnado adulto.
- Segundo curso de CFGB en Escuelas Verdes.
- Ampliación de ratios en Formación Básica Inicial (FBI) y Español como Lengua Extranjera (ELE) para disminuir listas de espera en los centros con mayor demanda de estas enseñanzas, dirigidas a población en situación de vulnerabilidad social.